

PROCESO: VERBAL DE R.C. CONTRACTUAL
RADICADO: 2019-00051-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor juez procedo a practicar la liquidación de costas; Barrancabermeja, junio 08 del 2022.

1.- Costas a favor de la parte demandante:

AGENCIAS EN DERECHO 1A	\$
INSTANCIA	16.125.000,00
AGENCIAS EN DERECHO 2A	
INSTANCIA	
ARANCEL	
NOTIFICACIONES	\$ 51.600,00
POLIZA JUDICIAL	\$ 1.788.534,00
CERTIFICADO DE II.PP.	\$ 31.000,00
HONORARIOS	
POLIZA SEQUESTRE	
PUBLICACIONES	
GASTOS CURADURIA	
OTROS GASTOS	\$ 8.600,00
TOTAL COSTAS	\$ 18.004.734,00

1.- Costas a favor de la parte demandada ADULFO DIAZ GIRON:

AGENCIAS EN DERECHO 1A	\$
INSTANCIA	16.125.000,00
AGENCIAS EN DERECHO 2A	
INSTANCIA	\$ 1.000.000,00
ARANCEL	
NOTIFICACIONES	
POLIZA JUDICIAL	
CERTIFICADO DE II.PP.	
HONORARIOS	
POLIZA SEQUESTRE	
PUBLICACIONES	
GASTOS CURADURIA	
OTROS GASTOS	
TOTAL COSTAS	\$ 17.125.000,00


CARLOS ANDRÉS GARCÍA URIBE
SECRETARIO

PROCESO: VERBAL DE R.C. CONTRACTUAL
RADICADO: 2019-00051-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Barrancabermeja, junio ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo normado en el art. 366 del C.G.P. se aprueba y declara en firme la liquidación de costas elaborada por la secretaría del juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CESAR TULIO MARTINEZ CENTENO

Juez

Firmado Por:

Cesar Tulio Martinez Centeno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01f2f62e9ea8ee1957c83b3d840b56e1d5f62bbaceaa51b3a1d0a0437546426e**

Documento generado en 08/06/2022 01:15:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>